**SOLICITUD DE LA APLICACIÓN DEL TIPO REDUCIDO PARA LAS RETENCIONES EN LOS PRIMEROS EJERCICIOS DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL**

NORMATIVA: Art. 95 R.D. 439/2007

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 20\_\_

Estimado cliente

Yo, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, mayor de edad, número de documento nacional de identidad \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, y domicilio en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, en la calle......................................., por la presente le informo que de conformidad con lo previsto en el artículo 95 del Real Decreto 439/2007, el cual señala:

*"… en el caso de contribuyentes que inicien el ejercicio de actividades profesionales, el tipo de retención será del 7 por ciento en el período impositivo de inicio de actividades y en los dos siguientes, siempre y cuando no hubieran ejercido actividad profesional alguna en el año anterior a la fecha de inicio de las actividades.”.*

Manifiesto que me encuentro dentro del anterior supuesto, siendo que inicié mis actividades profesionales en fecha \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_\_\_\_, corresponde, por tanto, en las facturas de mis servicios realizados la aplicación del porcentaje de retención del 7% sobre mis rendimientos profesionales para el año.

La presente comunicación se presenta, a fines dar cumplimiento a los requisitos formales que establece la Ley de Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y su reglamento.

Fdo.

Fdo. Recibido en fecha \_\_\_\_/\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_\_\_\_